



Radicado ANM No: 20199070413661

San José de Cúcuta, 15-10-2019 14:11 PM

Señor (a) (es):

FRANK REINALDO SERAFINI SALAS Email: maquinteligente@yahoo.com

Teléfono: 5781533 Celular: 3134331071

Dirección: KM 2.5 VIA DE CUCUTA HACIA PUERTO SANTANDER

**Departamento: NORTE DE SANTANDER** 

Municipio: CUCUTA

Asunto: RESPUESTA RADICADO 20199070410342 EXP. 629-54

Cordial saludo.

En atención a su escrito del asunto en el cual "solicita expedición de un certificado de la licencia minera en referencia y copia de la última visita de fiscalización, requisito exigido por la compañía de seguros para efectos de la renovación de la póliza". Me permito informar que, a través de constancia No. 300 de fecha 23 de septiembre del 2019, se realiza certificación para efectos de la reposición de la póliza minero ambiental recibida el 4 de octubre del 2019 por Vilma Delgado la cual se adjunta - de igual manera se anexa el informe de visita de fiscalización integral PARCU No. 1080 de fecha 25 de septiembre del 2019, el cual fue acogido mediante auto PARCU No. 1191 del 7 de octubre del 2019.

Esperamos haber resuelto su solicitud y estaremos atentos a resolver en forma eficaz, con celeridad cualquier inquietud o información adicional.

Atentamente.

ING. MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ BEDOYA

Experto VSCSM

Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "22 folios" Copia: "No aplica"

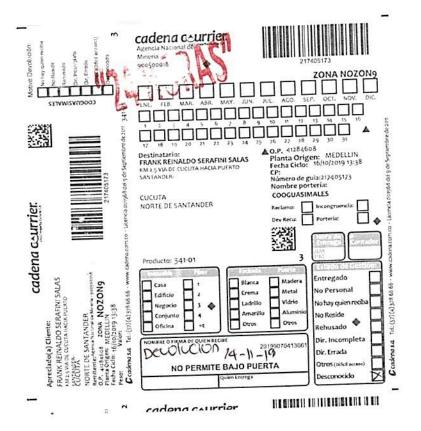
Elaboró: Mariana Rodriguez Bernal - Abogada PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-10-2019 13:52 PM

Número de radicado que responde: 20199070410342

Tipo de respuesta: "Total" Archivado en: Expediente







# EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

HACE CONSTAR - 30 0

El 31 de agosto de 2007, la Gobernación del Departamento de Norte de Santander celebró Contrato de Concesión No. 629-54 (HHSH-04) bajo Ley 685 de 2001 con FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, identificado con C.C. No.88.199.957, por el término de Treinta (30) años; con el objeto de Explorar Técnica y Explotar económicamente un yacimiento de ARCILLA Y UN DEPÓSITO ALUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONCESIBLES, localizado en los Municipios de SAN CAYETANO y El ZULIA, ubicados en el Departamento de NORTE DE SANTANDER, con una extensión superficiaria de 90 hectáreas y 5.818 metros cuadrados. Dicho Contrato fue inscrito el 20 de noviembre de 2007 en el Registro Minero Nacional (folio 28).

Mediante resolución N° 00531 de 18 de agosto de 2010 la autoridad minera aprueba el programa de trabajos y obras P.T.O. (Folio 189 -192).

El titular allega acto administrativo N° 0061 de 07 de febrero de 2012 expedido por CORPONOR "CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER", mediante el cual se otorga Licencia Ambiental para el área del título minero." (Folio 266-271).

Mediante Auto PARCU-0670 de fecha 04 de junio de 2015, resuelve aprobar la actualización del programa de trabajos y obras PTO. (Folio 527-528).

Mediante Resolución No. 000279 del 21 de enero de 2016, se DECLARA PERFECCIONADA la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, a favor del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS inscrito en el RMN el día 07 de abril de 2016. (Folio 583-584).

De conformidad con lo establecido en el artículo 280 "Póliza Minero-Ambiental" de la Ley 685 de 2001 que dice "... Al celebrarse el contrato de concesión minera el interesado deberá constituir una póliza de garantía de cumplimiento, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas, y la caducidad del Contrato. Dicha póliza, que habrá de ser aprobada por la autoridad concedente, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión."

De acuerdo a lo anterior la póliza minero ambiental deberá constituirse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Nombre del Tomador: FRANK REINALDO SERAFINI SALAS

- 2. Beneficiario o Asegurado: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA con NIT Nº 900.500.018-2
- 3. Vigencia: Durante la vida de la concesión de sus prorrogas y tres años más

Página 1 de 2





4. El Objeto del Seguro, debe amparar el 100% de las obligaciones mineras y ambientales, y en consecuencia debe quedar contemplado exactamente así: "GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MINERAS Y AMBIENTALES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 629-54 (HHSH-04), CUYO TITULAR ES FRANK REINALDO SERAFINI SALAS DURANTE LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN, DE UN YACIMIENTO DE ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS CONCESIBLES, LOCALIZADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO Y CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

#### Calculo Valor Asegurado:

Mineral: GRAVAS DE RÍO

Producción según PTO aprobado:

Resolucion No. 121 del 27 marzo de 2019 (UPME):

Valor etapa:

20.000 m³/año \$ 19.241,39

10%

\$ 38.482.780

- Valor asegurado: La suma del valor asegurado es de TREINTA Y OCHO MILLONES
  CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$38.482.780),
  correspondiente al 10% del valor para la etapa de Explotación.
- 6. LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y ESTAR SUSCRITA (FIRMADA) POR EL CONCESIONARIO.

Anexos. LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, así como la constancia de pago de la prima.

Es del caso esclarecer que dicha Póliza deberá estar firmada por el tomador, y contener sus respectivos anexos y el certificado de pago de la prima por amparo.

Se expide a solicitud del interesado, para efectos de reposición de Póliza Minero Ambiental.

MARISA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ COORDINADORA PAR CÚCUTA

 $\rho_{\rm CC, PC} \approx 4.0683 \, {\rm FeWA} / 254.5 \, {\rm mass order} \, 2014$ 

Cof 4/2019



#### VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CUCUTA

AUTO PARCU - 1 1 9 1

Cúcuta, 07 OCT 2019

REFERENCIA:

CONTRATO DE CONCESIÓN No. 629

TITULAR:

FRANK REINALDO SERAFIN SALAS - FREDDY ALBERTO REYES VERGEL

MINERAL:

ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

AREA:

90 HECTAREAS Y 5.860 METROS CUADRADOS

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 31/08/2007

FECHA RMN:

20/11/2007

ETAPA CONTRACTUAL: EXPLOTACIÓN

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO:

CÚCUTA, SAN CAYENTANO Y ZULIA

De conformidad con el Decreto 4134 de noviembre de 2011. Decreto 2504 de diciembre de 2015 y las Resoluciones 180876 del 07 de junio de 2012, 9 1818 del 13 de diciembre de 2012, 9 1544 del 24 de diciembre de 2014 emitidas por el Ministerio de Minas y Energía y las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013, 076 de fecha 13 de febrero de 2019, de la Agencia Nacional de Mineria - ANM y teniendo en cuenta lo siguiente

#### 1. ANTECEDENTES

El 31 de agosto de 2007, la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER celebró Contrato de Concesión Nº 629 con FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, por el término de Treinta (30) años, con el objeto de Explorar Técnica y Explotar económicamente un vacimiento de ARCILLA y un deposito aluvial de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONCESIBLES, localizado en los Municipios CUCUTA, SAN CAYETANO y El ZULIA, ubicados en el Departamento NORTE DE SANTADER, con una extensión superficiaria de 90 hectáreas y 5.818 metros cuadrados, inscrito el día 20 de noviembre de 2007 en el Registro Minero Nacional

Mediante Resolución 000279 de fecha 21 de enero de 2016 se DECLARA PERFECCIONADA la cesión del 100% de derechos mineros a favor del señor FRANK REINALDO SERAFIN SALAS, inscrita en RMN el día 7 de abril de 2016.

Mediante Resolución No. 00531 del 18 de agosto de 2010 se APRUEBA la actualización al Programa de Trabajos y Obras PTO para un área de 90,5818 hectáreas, para explotar un yacimiento de material de arrastre.

Mediante Resolución No. 0061 del 7 de febrero de 2012, se otorga Licencia Ambiental al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL por la vida útil del contrato

MIS4-P-001-F-009/ V1

1 de 4





Mediante Resolución 001219 del 26 de junio de 2015, se resolvió NEGAR la inscripción de la cesión de derechos realizada por el señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL titular del contrato, en favor del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS

Mediante Resolución 000279 del 21 de enero de 2016, se resolvió CONFIRMAR la Resolución 001219 del 26 de junio de 2015. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR perfeccionada la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, en favor del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS. Como consecuencia de lo anterior una vez se inscriba en el RMN la cesión, téngase al señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS ce 387003 como único titular del contrato N° 629.

Mediante Resolución 001186 del 28 de julio de 2017, se resolvió RECHAZAR la cesión total de derechos presentada por el señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS a favor de la sociedad MAQUINTELIGENTE SAS NIT 900098195-3.

Mediante Resolución 000532 del 30 de mayo de 2018, se resolvió CONFIRMAR la Resolución 001186 del 28 de julio de 2017 por la cual se resolvia un trámite de cesión de derechos ARTICULO SEGUNDO: se ORDENO al grupo de catastro minero corregir el valor del area el cual corresponde a 90 Ha + 5830 m2 y la alineación de acuerdo a lo indicado en el concepto técnico 020 del 19 de abril de 2018.

El 6 de septiembre de 2019, se realizó inspección de campo al área del título minero No. 629, en desarrollo de las cual se elaboró la respectiva acta suscrita por el Ingeniero de Minas delegado de la Autoridad Minera y los señores Elsy Janeth Gonzalez en calidad de gerente Comercial de la empresa y Luis Ramiro Restrepo Álzate, se les hace entrega del Acta de Constancia de la Visita de Campo y Medidas a Aplicar, para el cumplimiento de las medidas preventivas y/o de seguridad en acatamiento del Decreto 035 de 1994

Mediante informe de Visita de seguimiento **No. 1080 de fecha 25 de septiembre de 2019**, el cual hace parte integral del presente acto, se concluyó lo evidenciado en campo respecto de la operación minera.

En consecuencia, en el presente Acto administrativo se dispondrá lo pertinente frente a lo evidenciado en la actual visita de seguimiento, y posteriormente, en su oportunidad, la Autoridad minera se pronunciará frente a las sanciones por el incumplimiento al mismo

#### PARA RESOLVER

De las conclusiones y recomendaciones del **informe de Visita de seguimiento PARCU-**No. 1080 de fecha 25 de septiembre de 2019, se procederá a poner en conocimiento del titular minero. las Recomendaciones Generales e Instrucciones Técnicas, dejadas en el acta de visita.

MIS4-P-001-F-009/ V1



1191

#### 2. REQUERIMIENTOS Y/O DISPOSICIONES

Una vez verificado el expediente de la referencia, y de conformidad con la Ley 685 de 2001 y lo estipulado en las Resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013. 76 del 13 de febrero de 2019, de la Agencia Nacional de Minería – ANM, se procede a:

- 2.1 INFORMAR al titular minero, que como resultado de la visita de campo adelantada en el área del titulo minero No. 629 fue emitido el Informe de Visita No. 1080 de fecha 25 de septiembre de 2019, el cual es acogido mediante el presente Acto administrativo.
- 2.2 REQUERIR al titular minero, bajo apremio de multa en virtud de los establecido en los artículos 115 y 287 de la Ley 685 de 2001, para que cumpla con las medidas a aplicar establecidas en el numeral 1.2 INSTRUCCIONES TÉCNICAS del Acta de Fiscalización Integral de fecha 6 de septiembre de 2019, dentro de los plazos otorgados en la referida acta, los cuales se contabilizaran a partir del día hábil siguiente a la suscripción de la misma:
  - En el momento de realizada la visita de fiscalización no se evidencio labores de explotación, manifiesta que la explotación se realiza de forma intermitente, la última extracción fue realizada en el mes de abril.
  - Actualizar, el plano de Labores. Plazo otorgado: Treinta (30) dias
  - Continuar con la Implementación del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo según lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 Plazo otorgado: Treinta (30) días.

PARÁGRAFO: El titular deberá allegar un informe dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo, con el correspondiente registro fotográfico en el cual se evidencie la aplicación de los correctivos y un cronograma de actividades. El plazo acá concedido en ningún momento amplía o modifica los términos dados en el acta de visita de fiscalización.

- 2.3 INFORMAR al titular minero, que debe tener en cuenta. las medidas a aplicar establecidas en el numeral 7.1 RECOMENDACIONES del Informe de Visita No. 1080 de fecha 24 de septiembre de 2019, consistentes en:
  - Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el PTO Aprobado y en lo estipulado en la Licencia Ambiental.
  - Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2222 de 1993 Reglamento de Higiene y Seguridad en labores mineras a cielo abierto
  - Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, en su Titulo IV, capitulo VI en cuanto a lo referente al SG-SST.
- 2.4 INFORMAR al titular, que mediante AUTO PARCU No 0236 de fecha 13/02/2019, notificado mediante estado jurídico No. 017 del día 15/02/2019, le fueron realizados

MIS4-P-001-F-009/ V1





requerimientos que a la fecha se evidencia el no cumplimiento de los mismos, por lo tanto, la Autoridad Minera en su oportunidad, se pronunciará frente a las sanciones a que haya lugar

2.5 Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Se advierte al titular que, en cualquier momento, la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, como Autoridad Minera podrá programar una nueva inspección para verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene minera, así como de las obligaciones pendientes.

07 OCT 2019

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARISA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ BÉDOYA Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta

E-nyecto: Alexandra Anas - Abogado PARCU E-ne tiente: 629

# **NOTIFICACION POR ESTADO**



CUCUTA, 8 DE OCTUBRE DE 2019

EL (LOS): AUTO PARCU-1191 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2019

VISIBLE (S) A FOLIO (S): DOS (02)

SE NOTIFICAN POR ESTADO JURIDICO No. 103 DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2019

COORDINADORA - PAR CUCUTA

Claboro, Mariana Rodriguez Bernal / Abogada PARCU



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 de 14

# VISITA REALIZADA AL ÁREA DEL CONTRATO No 629 CONSECUTIVO 10 8 0

TITULAR: FRANK REINALDO SERAFINI SALAS

MUNICIPIO CUCUTA, ZULIA, Y SAN CAYETANO

DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER

**ELABORADO POR:** 

PILAR MARYORY ESPITIA CACERES

PROFESIÓN: INGENIERO DE MINAS

**FECHA** 

25 SEP 2019



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 de 14

#### GENERALIDADES

- Nombre del titular FRANK REINALDO SERAFINI SALAS
- No Identificación Cédula extranjera 387003
- Mineral Minuta de Contrato ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION/ DEMÁS CONCESIBLES
- Dirección km 2 5 via Cucuta a Puerto Santander
- Teléfono 3134331071 5781533
- · Email maqinteligente@yahoo.com
- Nombre del explotador MAQINTELIGENTE SAS
- Tipo de explotador: Contrato de Operación
- Nombre de la mina Sabaneta
- Ubicación
  - Vereda sabaneta
  - Municipio CUCUTA, ZULIA, SAN CAYETANO
  - Departamento NORTE SANTANDER
- Modalidad del título. Licencia de explotación.
- Placa, 629
- Área Otorgada 90 HECTÁREAS Y 5 830 METROS CUADRADOS
- Fecha inscripcion RMN 20/11/2007
- Etapa contractual Explotación
- Anualidad 6
- Fecha de Inspección 06/09/2019

#### 2. OBJETIVO

Informar las condiciones de las labores tecnicas llevadas a cabo acorde con la etapa que adelante, el componente ambiental y las condiciones de seguridad evidenciadas en el área del título minero de placa 629, así como documentar la verificación de procedimientos, control y registro de volúmenes de producción, en caso que aplique, y finalmente emitir las conclusiones, recomendaciones y medidas a aplicar.

#### 3. ANTECEDENTES

El 31 de agosto de 2007, la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER celebró Contrato de Concesión N° 629, bajo Ley 685 del 2001, con FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, identificado con C.C. No.88.199 957, por el término de Treinta (30) años; divididos así; tres años para exploración, tres años para construcción y montaje y 24 años para explotación, con el objeto de Explorar Técnica y Explotar economicamente un yacimiento de ARCILLA y un deposito aluvial de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONCESIBLES, localizado en los Municipios de CUCUTA, SAN CAYETANO y el ZULIA, ubicados en el Departamento de NORTE DE SANTADER, con una extensión superficiaria de 90 hectareas y 5 818 metros cuadrados. Dicho Contrato fue inscrito el 20 de noviembre de 2007, en el Registro Minero Nacional. (Folio 28-34)

Mediante Resolución 000279 de fecha 21 de enero de 2016 se DECLARA PERFECCIONADA la cesión del 100% de derechos mineros a favor del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS, inscrita en RMN el día 7 de abril de 2016. (Folio 583-584).

Mediante **Resolución No. 00531** del 18 de agosto de 2010 (Folio 189-152), se APRUEBA la actualización al Programa de Trabajos y Obras PTO para un área de 90,5818 hectáreas, para explotar un yacimiento



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 3 de 14

de material de arrastre, mediante el método de graveras parcialmente bajo lámina de agua por dársenas o piscinas transversales, reservas explotables de 86.544 m³, para una producción proyectada de 20.000 m³ anuales, con arranque mecanizado.

Mediante **Resolución No. 0061** del 7 de febrero de 2012, se otorga Licencia Ambiental al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL por la vida útil del contrato.

Mediante **Resolución 001219** del 26 de junio de 2015, se resolvió NEGAR la inscripción de la cesión de derechos realizada por el señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL titular del contrato, en favor del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS.

Mediante Resolución 000279 del 21 de enero de 2016, se resolvió CONFIRMAR la Resolución 001219 del 26 de junio de 2015. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR perfeccionada la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL, en favor del señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS. Como consecuencia de lo anterior una vez se inscriba en el RMN la cesión, téngase al señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS ce 387003 como único títular del contrato N° 629.

Mediante **Resolución 001186** del 28 de julio de 2017, se resolvió RECHAZAR la cesión total de derechos presentada por el señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS a favor de la sociedad MAQUINTELIGENTE SAS NIT 900098195-3.

Mediante **Resolución 000532** del 30 de mayo de 2018, se resolvió CONFIRMAR la Resolución 001186 del 28 de julio de 2017 por la cual se resolvía un trámite de cesión de derechos. ARTICULO SEGUNDO: se ORDENO al grupo de catastro minero corregir el valor del área el cual corresponde a 90 Ha + 5830 m2 y la alineación de acuerdo a lo indicado en el concepto técnico 020 del 19 de abril de 2018

#### · Plan Minero:

Tipo, número y fecha del acto administrativo 00531 - 18/08/2010.	que aprueba	el plan minero	: Resolución -
Mineral (es) a explotar: MATERIALES DE CON	STRUCCIÓN		
Coordenadas Frentes de explotación antiguos:	Norte	Este	Cota:
Coordenadas de las instalaciones de superficie:	V Sales		
Método de explotación Graveras parcialmente transversales.	bajo lámina de	agua por dárse	nas o piscinas
Uso de explosivo en esta etapa:	Sı		No
Producción anual proyectada: 20.000 Metros	cúbicos (m3)		

#### 3.1 REVISIÓN DOCUMENTAL

- No existe modificación de etapas.
- Mediante Resolución 001186 del 28 de julio de 2017, se resolvió RECHAZAR la cesión total de derechos presentada por el señor FRANK REINALDO SERAFINI SALAS a favor de la sociedad MAQUINTELIGENTE SAS NIT 900098195-3.
- Mediante Resolución No. 00531 del 18 de agosto de 2010 (Folio 189-152), se APRUEBA la actualización al Programa de Trabajos y Obras PTO para un área de 90,5818 hectáreas.
- Mediante Resolución No. 0061 del 7 de febrero de 2012, se otorga Licencia Ambiental al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL por la vida útil del contrato N° 629.



1080

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 4 de 14

Regalias declaradas por el titular: I trimestre de 2019= 0; Il trimestre de 2019= 7000 (FBM SEMESTRAL 2019: 7000).

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS IMPUESTAS PREVIAMENTE

Mediante visita de Fiscalizacion Minera Nº PARCU-0139 del 13 de febrero de 2019, (de visita realizada el dia 01/02/2019) de acuerdo al plan de inspecciones del Grupo PAR-CÚCUTA, acogido mediante AUTO PARCU Nº 0236 del 13 de febrero de 2019, donde **SE REQUIERE**:

#### Instrucciones Técnicas

Se debe realizar la actualización del nuevo frente de explotación el cual fue evidenciado durante la visita, plantado para su extracción se debe llegar a la ANM. Plazo otorgado: O CUMPLIMIENTO: según lo observa no se evidenciaron labores de explotación dentro del área el nuevo frente se encuentra suspendido. DIO CUMPLIMIENTO

Se debe una vez inicie su explotación avisar a la autoridad y así dar cumplimiento al decreto 2222 de 1993 higiene y seguridad minera para labores de mineria a cielo abierto. Plazo otorgado: O según lo observa no se evidenciaron labores de explotación dentro del área el nuevo frente se encuentra suspendido. DIO CUMPLIMIENTO

Se debe realizar una vez se revuelve los trámites de cesión de área realizar la modificación de la licencia ambiental. Plazo otorgado: O CUMPLIMINETO: según lo manifestado el trámite de cesión de área se encuentra en Proceso por la Autoridad minera. DIO CUMPLIMIENTO.

Se debe tener por aparte lo que se saque en el momento de la explotación del título N° 629, para asi poder realizar el análisis comparativo de lo reportado en los formularios de declaración de regalias. Plazo otorgado: 0. CUMPLIMIENTO: DIO CUMPLIMIENTO.

Se INFORMA al titular que las medidas estarán sujetas a la respuesta por parte de la AGENCIA NACIONAL MINERA si se da la suspensión o no, de igual manera si no se da una respuesta positiva el titular deberá dar cumplimiento con lo anterior.

#### 5. RESULTADOS DE LA VISITA

La inspeccion se realizo entre el 06/09/2019, de acuerdo al plan de inspecciones de campo del Grupo de Seguimiento, Control y Seguridad Minera – PAR Cúcuta.

El dia 6/09/2019, se realizo inspeccion de campo al área del título minero No.629, se contó con el acompañamiento de la señora ELSY JANETH GONZALES en calidad de Gerente Comercial de la empresa MAQINTELIGENTE, y el señor LUIS RAMIRO RESTREPO ALZATE identificado con CC. 16211255, quienes se procedio a informarles el motivo de la visita y se requirió la siguiente documentación:

- a) Afiliación de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión y Riesgos laborales y planilla de pago del periodo vigente. No se encontraban ejecutando labores de explotación.
- b) Reglamento interno de trabajo y reglamento de higiene y seguridad industrial, publicados. La empresa MAQINTELIGENTE SAS cuenta con el reglamento interno el cual se incluye la extracción del mineral.



VERSIÓN: 1 PÁGINA: 5 de 14

CÓDIGO: MIS4-P-002-F 015

- c) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y sus documentos asociados: Política, objetivos, matriz de riesgos y peligros, programas de intervención, plan de capacitación, auditorias. Se presenta matriz de peligros.
- d) Acta de entrega del suministro a los trabajadores de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación necesarios de acuerdo a la matriz de riesgos y peligros, así como soportes de las capacitaciones anuales sobre el uso de elementos y equipos de protección personal.
- e) Documentos soporte que permitan identificar y documentar los procedimientos y registros de medición y control de volúmenes de producción empleados por el titular; registrar la producción del periodo evaluado a partir de la documentación exhibida por el titular minero. Se evidencio registro estadístico de viajes.
- Verificar la existencia de otro tipo de permisos en el evento de existir restricciones para el desarrollo de la actividad. No aplica.
- g) Permiso del Departamento de Control Comercio de Armas Municiones y Explosivos DCCA. No aplica.
- h) Certificaciones expedidas por el SENA u otras instituciones autorizadas para tal fin y certificaciones expedidos por la Escuela de Ingenieros Militares, de las capacitaciones al personal que manipula material explosivo. No aplica.
- Plano actualizado de labores (de explotación). Se realizó la presentación con 19/02/2019.
- Plan de ventilación y el plano de ventilación actualizado. No aplica.
- k) Certificado (expedido por entidades autorizadas) de las capacitaciones a los trabajadores para realizar Trabajo Seguro en Alturas. No aplica.
- Procedimientos de Trabajo Seguro para la ejecución de las labores o actividades. No aplica.
- m) Informes de investigación de accidentes laborales. Se realizó la presentación
- n) Plan de emergencias. Se realizó la presentación
- o) Registros de las mediciones de las concentraciones de oxígeno y gases contaminantes en las labores mineras. No aplica.
- p) Certificado de calibración de los equipos empleados para realizar las mediciones y el control de las concentraciones de gases (si aplica) No aplica.
- q) Registros del mantenimiento realizado a los equipos eléctricos y mecánicos utilizados en la mina. Se realizó la presentación

Como resultado de la visita efectuada se pudo constatar que el título se encuentra SIN Actividad Minera, que todas las actividades adelantadas por el titular minero NO corresponden con la etapa contractual, el titular manifiesta que la extracción se realiza de forma intermitente que la última extracción la realizo entre el mes de abril y mayo. Una vez realizado el recorrido se evidencia que se realizara la extracción en un nuevo frente de explotación que sólo se tiene en planes lo cual lleva a que el titular deberá realizar la actualización del programa de trabajos y obras ya que no se encuentra incluido

La explotación una vez se inicie se realizará en el río Zulia y depósito de la quebrada Tonchala.

Así mismo NO se evidencia hay presencia de minería ilegal dentro del área del título, el titular no ha interpuesto amparos.

#### 5.1 COMPONENTE TÉCNICO

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3) y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la visita (ver anexo 4).



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 6 de 14

#### Título en Etapa de Explotación

Se realizo geoposicionamiento satelital de los puntos de control dentro del área del presente título minero, mediante Brújula, GPS, entre otros. Las coordenadas de dichos puntos y su descripción se especifican en la siguiente Tabla, igualmente se anexa un plano a escala adecuada mostrando la ubicación de dichos puntos. (Ver anexo 2).

Punto			Coordenadas*		
Сара	#	Descripción	Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura
Frentes de explotación activos	1	DENTRO DEL AREA DEL CONTRATO NO SE EV	VIDENCIO FRENT	E DE EXPLOTACI	ON ACTIVO
Frentes de explotación inactivos	1.	Frente de explotación inactivo, la explotación se realiza de forma intermitente.	1 365 776,31	1.163.004,13	229
Planta de beneficio y transformación	1	DENTRO DEL AREA DEL CONTRATO 629 M TRNASFORMACION	NO SE EVEIDENO	CIO PLANTA DE	BENFICIO
	1	Via de acceso	1 365.636,22	1.163,087,53	233.9
Instalaciones		Señalización	1.365.679,11	1.163.779,69	256.6

Capturadas en el sistema Planas Gauss



# INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL 1 () 8 ()

CÓDIGO: MIS4 P 002-F-015 VERSIÓN: 1

Frentes de explo

		400 mm (1) mm (1		e concesión	629			
oldx	tación inactivo	xplotación inactivo dentro del área del contrato de concesión 629	del contrato d					
ġ	ld. Nombre de la	Nombre del	S	Coordenadas*		Producción		Personal Observaciones
III MORTING A	Mina	titular	Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura)	mensual		
<del>-</del>	SABANETA	FRANK REINALDO SERAFINI SALAS	1.365.776,31	1.365.776,31 1.163 004,13	223	0	0	Frente de explotacion inactivo, el cual se está proyectando como nuevo alternativa de explotación teniendo en cuenta que se le han venido presentado problemas de orden social para realizar la explotación por los frentes proyectados en el PTO, por tal razón se le recomienda al titular no adelantar labores sobre esta área hasta tanto no actualice el PTO, frente de explotación a proyectar no se encuentra contemplado en PTO secual



1080

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 8 de 14

#### Concepto técnico sobre las labores de Explotación

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3) y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la visita (ver anexo 4).

Con relación a las actividades de explotación evidenciadas durante el desarrollo de la visita, este informe hace especial relevancia a los siguientes aspectos que aseguran la explotación racional del subsuelo, la correspondencia del método de explotación empleado con el plan minero aprobado, la implementación de operaciones unitarias, maquinaria y equipo que garantizan una Mineria Bien Hecha, el adecuado uso de sustancia explosiva y un efectivo y confiable procedimiento de control a la producción:

- Método de Explotación: El metodo de explotación aprobado en el programa de trabajaos y obras es graveras parcialmente bajo lámina de agua por darsenas o piscinas transversales, es la construcción de diques trasversales a la corriente del río y piscinas de sedimentación, el sentido de avance buscando la dinámica del río Zulia de la quebrada Tonchala, la separación de los diques que forman las piscinas será de 60 m; profundidad 1,5 m; ancho parte inferior: 10 m; parte superior: 7 m largo de los diques: 30 m. No se pudo evidenciar durante la visita ya que no se encontraban ejecutando labores, cabe aclarar que el nuevo proyecto de ejecución de labores que realizará el titular deberá ser contemplado en PTO.
- Operaciones Unitarias, Maquinaria y Equipo: En el desarrollo de la visita de fiscalización no se evidencio labores de explotación, por tal razón no se evidenció maquinaria o equipo, ni la realización de operaciones unitarias las cuales se describen según lo contemplado el PTO aprobado.

Arranque: Mecanizada utilización de una retroexcavadora, la cual es de la empresa MAQINTELIGENTE SAS.

Cargue: El cargue del mineral se realiza por volquetas en el frente de explotación directamente de la retroexcavadora

Transporte: Se realizará hasta la planta de beneficio donde se encuentra la zaranda donde el material será vertido a traves de la rampa para el proceso de transformación y beneficio.

- Uso de Sustancia Explosiva: No aplica
- Procedimiento de Control a la Producción:

De acuerdo con lo evidenciado durante el desarrollo de la visita, el titular sigue el siguiente procedimiento para el control, medición y registro, control de volúmenes de producción:



080

CÓDIGO: MIS4 P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 9 de 14

Punto de control	Descripción: Punto Control (Coches, Vagonetas, Carretillas, Banda, etc)	Área o cargo Responsable:	Tipo de documentos Soporte: (Bitácora, Tablero, Remisión, Digital, etc.)
Paso 1	Frente de explotación	Conductor de volqueta	Formato donde se diligencia # de recibo, fecha placa, material y m3.

Los registros de producción evidenciados en la mina SABANETA de conformidad, en relación a las declaraciones de producción y liquidación de regalias presentadas por el titular minero, las cuales reposan en el expediente.

El Procedimiento de medición de la producción empleado por el titular minero REGISTROS ESTADISTICOS DE VIAJES.

A partir de las observaciones efectuadas durante la visita, NO SE RECOMIENDA REQUERIR al titular minero introducir correctivos en el procedimiento empleado para la medición de la producción.

#### 5.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral notificada al encargado de la(s) mina(s) el día de la visita (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3) y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la visita (ver anexo 4).

Mediante **Resolución No. 0061** del 7 de febrero de 2012, se otorga Licencia Ambiental al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL por la vida útil del contrato.

#### Componente Abiótico

Durante el recorrido no se evidencia afectación dentro del área del título Nº 629.

#### Componente Biótico

Durante el recorrido no se evidencia afectación dentro del área del título Nº 629.

#### Contingencia Ambiental

Al momento de la visita no se evidenció.

#### Plan de Cierre Abandono

Se encuentra contemplado el capítulo de recuperación geomorfológica paisajista y forestal.



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 10 de 14

#### 5.3 COMPONENTE DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la visita y consignada en el Acta de Fiscalización Integral (ver anexo 1); consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico (ver anexo 3) y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la visita (ver anexo 4).

Con relación a la seguridad e higiene minera, este informe enfatiza los siguientes aspectos que evalúan condiciones que minimicen los riesgos para el personal que labora en las operaciones mineras y garanticen un trabajo seguro, acatando la normatividad pertinente:

- Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales: No se encontraban ejecutando labores, sin
  embargo, presenta soporte de pago de seguridad social de los trabajadores que se encuentran en
  la planta de beneficio que los cuales son los que realizan las labores de explotación cuando esta
  realiza, teniendo en cuenta que se realiza de forma intermitente y dependiendo de la demanda del
  producto. Se presenta el pago de la seguridad social del mes de con afiliación ARL tipo V.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: La empresa MAQINTELIGENCIA SAS
  cuenta con un Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo para toda la empresa, en el
  cual esta incorporado la extracción de mineral, como actividad a desarrollar, se encuentra publicado
  y es socializado y su actualización se da cada vez que cambie el proceso.
- Condiciones Atmosféricas y de Ventilación: No aplica
- Condiciones de Sostenimiento en la Mina y Estado de Vías: No aplica
- Condiciones de Red Eléctrica e Iluminación: No se evidencio el uso de red eléctrica dentro del área para la realización de las operaciones de extracción del mineral.

#### 6. NO CONFORMIDADES

IDENTIFICADAS EN LA VISITA, con su correspondiente descripción, explicación u observación que justifica la No conformidad evidenciada.

OTRAS SITUACIONES TÉCNICAS QUE NO ESTÁN TIPIFICADAS COMO NO CONFORMIDADES pero que igualmente tienen soporte reglamentario en el Código de Minas, reglamentaciones, decretos, resoluciones, directrices, otras.

#### 7. MEDIDAS A APLICAR

#### 7.1 MEDIDAS PREVENTIVAS

- Recomendaciones
- Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el PTO Aprobado y en lo estipulado en la Licencia Ambiental.
- Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2222 de 1993
   Reglamento de Higiene y Seguridad en labores mineras a cielo abierto.



1080

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 11 de 14

 Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, en su Título IV, capítulo VI en cuanto a lo referente al SG-SST.

#### Instrucciones Técnicas

En el momento de realizada la visita de fiscalización no se evidencio labores de explotación, manifiesta que la explotación se realiza de forma intermitente, la última extracción fue realizada en el mes de abril.

Actualizar, el plano de Labores. Plazo otorgado: Treinta (30) días.

Continuar con la Implementación del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo según lo establecido en el Decreto 1072 del 2015. Plazo otorgado: Treinta (30) días.

#### 7.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- · Suspensión Parcial o Total de Trabajos: No aplica
- Clausura Temporal de la Minas: No aplica

#### 7.3 MEDIDAS DE CARÁCTER INDEFINIDO

No se impusieron de medidas de carácter indefinido dentro del área del contrato 629.

#### 8. CONCLUSIONES

A continuación se presentan conclusiones por cada mina o frente de trabajo:

#### MINA SABANETA:

Una vez realizada la visita al área del título Nº 629 se evidenció que los accesos al frente de explotación aprobados PTO, ha sido invadido y a su vez cerrada su vía la cual comunica al área. Se accede al área por otro sector, el cual el títular proyecta realizar su nuevo frente de trabajo de explotación, para el cual se RECOMIENDA actualizar el PTO, teniendo en cuenta que este nuevo frente no se encuentra contemplado en PTO Aprobado; y hasta tanto no se realice su debido proceso ante la Autoridad Mínera deberá abstenerse de realizar labores de Explotación en este sector. Cabe aclarar el que día de realizada la visita se fiscalización no se evidenciaron labores de explotación o extracción de mineral dentro del área del contrato 629.

Las recomendaciones e instrucciones técnicas se encuentran plasmadas en el anexo del acta de fiscalización integral y el Item 7.1 MEDIDAS PREVENTIVAS del presente informe integral de fiscalización.

El titular DIO CUMPLIMIENTO a las instrucciones técnicas plasmadas Mediante AUTO PARCU Nº 0236 del 13 de febrero de 2019, se acogió el informe de Visita de seguimiento No. PARCU-0139 del 13 de febrero de 2019.



N VERSIO

CÓDIGO: MIS4-P-002 F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 12 de 14

#### **6 OTRAS CONSIDERACIONES**

Dar traslado de este informe a otras entidades (SI / NO)\_NO.

Frecuencia de futuras visitas (SI / NO)\_2 AL AÑO\_

Seguimiento especial a aspectos específicos (SI / NO)\_NO

Acompañamiento de otras autoridades en futuras visitas (SI / NO) NO.

Otras recomendaciones de indole técnica, ambiental y de seguridad que no se incluyeron en el acta de visita (SI / NO) SI ya fueron descritas en el presente concepto técnico.

Este informe sera parte integral del expediente del título 629 para que se efectuen las respectivas notificaciones.

Firma

PILAR MARYORY ESPITIA CACERES

Ingeniero de Minas

Copin — Expediente Controla No 6.75 Amos II. Pegnaro Fotografico Anexo y Plano Contrato N° 02.7 Anexo y 4. Eu de 2015 25 SEP 2019

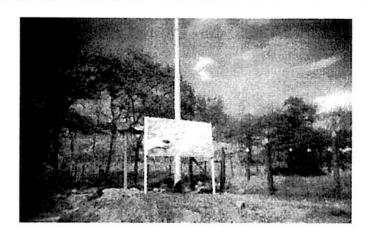
75 oct 2019



N VER

CÓDIGO: MIS4 P-002-F-015 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 13 de 14

#### ANEXO 1. REGISTRO FOROGRAFICO



**FOTO 1. SEÑALIZACIÓN** 



**FOTO 2. VIA DE ACCESO** 

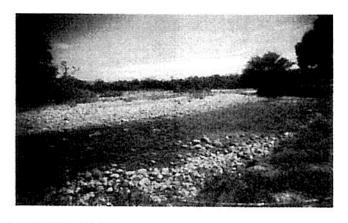


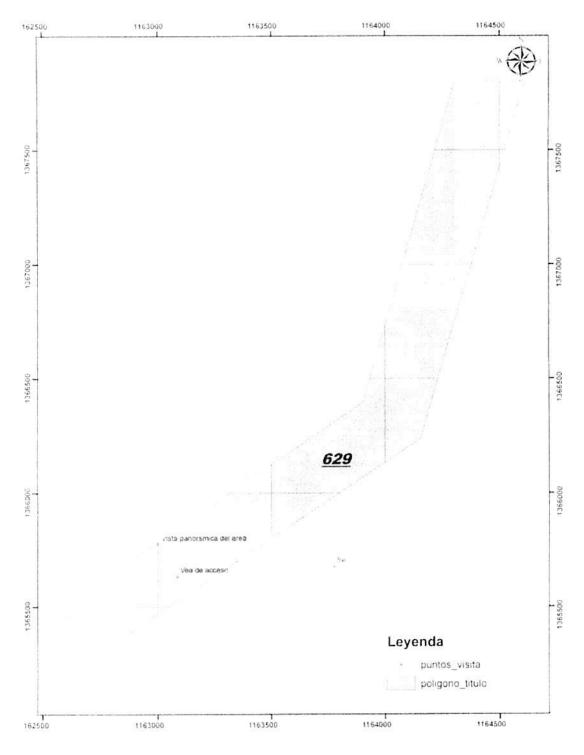
FOTO 3. PANORAMICA DEL ÁREA SIN EVIDENCIA DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-015

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 14 de 14

#### **ANEXO 2. PLANO**



#### AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Seguimiento y Control

Constancia de Preparación de Visita



Constancia No 2019-9-459

23/09/2019

La Agencia Nacional de Minería hace constar que se realizaron las siguientes actividades para la preparación de la visita que se ejecutará entre el 02/09/2019 y el 06/09/2019 al Título Minero con Código de Expediente 629

Aspecto validado	Cumple?	OBSERVACIONES
El título minero cuenta con la Póliza Minero Ambiental o garantía del contrato minero vigente?	Sı	El titulo cuenta con poliza minero ambiental vigente hasta el 28/09/2019
Existencia y vigencia del instrumento ambiental que viabilice la ejecución de la etapa contractual (construcción y montaje/explotación), verificando la extensión del área indicada en el instrumento ambiental, revisión de restricciones o prohibiciones, en caso de que existan. De igual forma, se debe revisar si se ha impuesto alguna medida cautelar de suspensión o sancionatoria por parte de la autoridad ambiental	Sı	Mediante Resolución No. 0061 del 7 de febrero de 2012, se otorga Licencia Ambiental al señor FREDDY ALBERTO REYES VERGEL por la vida útil del contrato N. 629
Estado de cumplimiento en cuanto a las obligaciones presentación Formatos Básicos Mineros, Pago Canon Superficiario (etapa de construcción y montaje), Declaraciones de Producción y Liquidación de Regalias al día?	Sı	CANON SE ENCUENTRA AL DIA CON ESTA OBLIGACIÓN FBM: SE ENCUENTRA AL DIA CON ESTA OBLIGACIÓN REGALIAS SE ENCUENTRA AL DIA CON ESTA OBLIGACIÓN
Describir las variables técnicas del PTO/PTI aprobado y/o vigente (número de frentes o bocaminas y coordenadas de ubicación, coordenadas instalaciones en superficie, producción anual proyectada, método de explotación, uso de explosivos, solicitud de modificaciones u otros)	Si	Mediante Resolución No. 00531 del 18 de agosto de 2010 (Folio 189-152), se APRUEBA la actualización al Programa de Trabajos y Obras PTO para un área de 90.5818 hectáreas, para explotar un yacimiento de material de arrastre mediante el método de graveras parcialmente bajo lámina de agua por dársenas o piscinas transversales, reservas explotables de 86.544 m³, para una producción proyectada de 20.000 m³ anuales, con arranque mecanizado.
Existe trámite de las solicitudes de legalización de minería de hecho y tradicional y/o formalización, vigentes que se ubiquen superpuestas al área del título minero objeto de visitas?	No	
Existe de solicitudes de suspensión vigentes? (suspensión obligaciones/suspensión de actividades)	No	
Revisión de PORS radicadas o allegadas por el titular minero o dentro del expediente minero, con ocasión a visitas de fiscalización anteriores (solicitudes de verificación para levantamiento de medidas impuestas, solicitudes de prorroga de plazos otorgados para cumplimiento de medidas, presentación de planes de mejoramiento u otros)	No	



#### ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL CONSTANCIA DE LA VISITA DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 de 3

ECHA					
FF-	Sent	rembi	0 -	20	10
W		Citto		-	- '

GRUPO DE TRABAJO: PARCOCOTA - TITULO 629.

De conformidad con el Decreto 4134 de 2011, Decreto 2504 de 2015 y las Resoluciones 180876 del 07 de junio de 2012, 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energia; y, las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 483 del 27 de mayo del 2013 emitidas por la ANM, se determina:

#### MEDIDAS A APLICAR

Indicar la medida que se tomo y a que componente del acta se refiere (Generalidades. Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente de Seguridad)

1. MEDIDAS PREVENTIVAS MINCE Saban	eta.
1.1 RECOMENDACIONES:  Sugerencias para mejorar las practicas mineras, las cuales no son de obligatorio cump vencimiento.	limiento ni tienen fecha de
Se retorniendo Dai complimiento a lo estipulo PTO Aprobacco y en la cicencia Ambient	al.
Se recomienda Dar estricto complimiento en el Decieto 2222 del 1993. Higiene y minero cielo Abierto.	a la establecati pegundual
Se recomienda Dar estricto complimiento al en el Decreto 1072 del 2015 (aprillo VI referente del 56-557	lo establecia Titulo IV en lo
	///
1.2 INSTRUCCIONES TÉCNICAS: Se aplican cuando se detecten fallas en las labores que puedan generar riesgos para las personas, los bienes o el recuiso, en las labores de minería.	Fecha de vencimiento o plazo otorgado
En el momento de realizado la visito de fiscalización no se evidencio inbores de explotación manificato que la explotación de realiza de forma intermitente, la oltima extrucción se realizo en el mesde Abril.	
Actualizar Plano de Labores	3odros
Continua con la Implementación del sé-sst.	30 d 70 5.



MATRIDAE DE CECURIDAD

# ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL CONSTANCIA DE LA VISITA DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR

CÓDIGO: MIS4 P-002 F 014 VERSIÓN: 1

PÁGINA: 2 de 3

Suspensión parcial o total tra	bajos, mientras se t	oman los correctiv	os del caso	Fecha de vencimient plazo otorgado
-ff				1
(				+ /
		f		1
			<i>f</i>	
1				
				1 / 2
		/		1
		1		
	<i>(</i>			
Clausura temporal de la mina	que podrá ser parci	al o total		Fecha de vencimient
//				plazo otorgado
	1 - marin (201 - 201 - 201			/
		-f		
			- <i>f</i>	/ 10 tes
-f			la e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	4
la cama conserva forma e				and the second of
	<b></b>			·
				·
			a barrer grander	/
and the same of th				
CONTRACTOR CONTRACTOR (IN 1882 AND	A			processors to a
				#
Medidas de carácter indefinid	lo.			
amente en estos casos:				
os riesgos no se pueden erradio	car con las técnicas a	ictuales y		
los riesgos dependen exclusiva	mente de la naturale	eja.		
	7	/	7	
			Z 1	2
		/	/	
7	/	7		7
//				

NOTA: Las medidas preventivas establecidas, son susceptibles de recurso de reposición ante quien las impuso, de acuerdo con el art. 14 del Decreto 35/94 y Código Contencioso Administrativo; las medidas por riesgo inminente establecidas son susceptibles de los recursos de reposición y apelación. De los recursos de reposición y apelación, deberá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto correspondiente.

La Información consignada en la presente acta, será cotejada con el expediente que reposa en la Autoridad Minera a efectos de la elaboración del respectivo informe técnico, y, establecer si es del caso, nuevas medidas y/o requerimientos, que le serán notificados mediante acto administrativo.

#### II. FIRMAS

#### 1. TITULAR O REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN

Declaro que he sido informado por el funcionario o representante de LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, abajo firmante de las condiciones de la mina y que en la fecha me he notificado de las medidas a implementar.



# ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL CONSTANCIA DE LA VISITA DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014

VERSIÓN: 1 PÁGINA: 3 de 3

El titular del derecho minero deberà informar oportunamente a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA antes de reactivar los trabajos para que el personal tecnico verifique el estricto cumplimiento de las medidas impuestas, de lo contrario, serán aplicadas las sanciones previstas en la Ley.

Si el titular del derecho minero o su delegado para tales efectos no está presente en la visita, se dejará constancia. En todo caso, los términos empezaran a correr a partir de la fecha de la visita.

Este anexo hace parte del ACTA DE FISCALIZACION INTEGRAL y las medidas a aplicar son de obligatorio cumplimiento y en los terminos aqui descritos, a partir de la fecha de la firma del presente anexo.

Luis Ramino Restrepo.	Jan Jaly	Gente de la Emprexi
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO
Elsy Gon Rale 2 NOMBRES Y APELLIDOS	Elay Cartake C Go acs. CCC - FIRMA CON CEDULA DE CIUDADANIA	Gerente Comercial.
2. TESTIGOS SI LOS HUBIERE		
Grecia Volencia	moidinassiu 56-	SST. * Aperia Valencia 116900
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON	CEDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS.	FIRMA CON	CEDULA DE CIUDADANÍA
3. REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	eper a company	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON	CÉDULA DE CIUDADANÍA
4. FUNCIONARIO O REPRESENTANTE DE LA AGENC	CIA NACIONAL DE MINERÍA	
Pilan Horyony Expitica Gaceros	Recufling E	CC 37276310cucuta
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON (	CEDULA DE CIUDADANIA



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

**VERSIÓN: 4** 

Página 1

FECHA: 06/09/2019

GRUPO DE TRABAJO: Seguimiento y Control

#### I. GENERALIDADES

#### 1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TITULAR	Frank Reinaldo Se		
DIRECCIÓN	km 2.5 via cucuta	a a puerto santander	
TELÉFONO	3134331071 - :	5781533	
EMAIL	maqinteligente@	yahoo com	
NOMBRE DEL EXPLOTADOR	Maqinteligente SA	AS	
TIPO DEL EXPLOTADOR	Contrato de Operación		
NOMBRE DE LA MINA	Sabaneta		
	VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
UBICACIÓN	sabaneta	CÚCÚT A	N O R T E SANTANDER
MODALIDAD DEL TÍTULO	Licencia de expl	otación	
PLACA	629		general and property of the con- ments of the form of the con-
ETAPA CONTRACTUAL	Explotación		
	6		

#### 2. VARIABLES APROBADAS PTI/PTO

ACTO ADMINISTRATIVO QUE AF	PRUEBA EL PTI/PTO
TIPO	resolución
NÚMERO	00531
FECHA	18 agosto 2010
MINERAL A EXPLOTAR	MERCURI
MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	Gravera

#### COORDENADAS DE LO(S) FRENTE(S) DE EXPLOTACION (SEGUN PTI/PTO VIGENTE)

	·	
COORDENADA	COORDENADA	ALTURA
NORTE	ESTE	(M.S.N.M.)



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

Página 2

#### COORDENADAS DE LAS INSTALACIONES EN SUPERFICIE (SEGÚN PTI/PTO VIGENTE)

COORDENADA	COORDENADA	ALTURA
NORTE	ESTE	(M.S.N.M.)

#### 2. DESCRIPCION GENERAL DEL TITULO MINERO X Activo Inactivo Estado del Titulo Esado de las Vias de acceso al Titulo regular X Si Adelantan actividades conforme a la etapa? Observaciones Tiene dificultades para adelantar las labores de la etapa? X Si No Observaciones grupos armados invasiones No Los trabajos mineros se localizan dentro del area del Titulo? Si Existe presencia de mineria ilegal en el área del Titulo? X No EN CASO AFIRMATIVO: COORDENADAS DE LAS BOCAMINAS Y/O FRENTES DE EXPLOTACIÓN ILEGAL COORDENADA COORDENADA **ALTURA** (M.S.N.M.) NORTE ESTE X No Se ha interpuesto Amparo Administrativo? X No Se encontraron mineros tradicionales en el area del Título con solicitud de legalización minera en trámite? X No Cuenta con servidumbre minera? SI Tipo de servidumbre X Si No La comunidad conoce el proyecto minero? la empresa realiza actividades pero en las planta de beneficio El titular minero realiza mecanismos y/o actividades para identificar Si X No oferta de personal dentro del area de influencia del proyecto minero para empleabilidad en el mismo? Cuales

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

MINERIA			Página 3
El titular minero cuenta con programas y/o actividades que beneficien a las comunidades en el área de influencia del proyecto?	X Sı		] No
Cuales: arreglo de la vía			
Cuenta con alguna actividad subcontratada?	Sı	X	No
Existen en la mina planos y registros actualizados de los avances en las labores de exploración?	Sı	Х	No
Fecha Actualización	02/19/2019		

#### II. COMPONENTE TÉCNICO: TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN

MĖT	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN ENCONTRADO				
	Diques Transversales				

Diques	s Transversales	Cám	aras y Pilares	
Darser	nas	Tamb	oores Paralelos	
X Graver	ra	Esca	tones Invertidos	
Dragad	do	Tajo	(Largo o corto)	
Bancos	s Descendentes	Otro		
Banco	Unico			
Observacione	es			
COORDENA	DAS DE LO(S) FRENTE(S) DE E	XPLOTACIÓN		
	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)	
COORDENA	DAS DE LOS ACOPIOS			
	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)	

#### PRODUCCIÓN

NOMBRE DEL MINERAL	PRINCIPAL?	UNIDAD DE PRODUCCIÓN	CANT. EN BRUTO	CANT. BENEFICIADO
GRAVAS NATURALES	SI	Metros cubicos (m3)	7000	0

A
INERIA

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

v	TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN	ION INTEGRAL ARRASTRE ALUVIAL	VERSIÓN: 4
MINERIA			Página 4
l titular cuenta con proce ontrol de volumenes de p	idimientos y registros de medición y producción?	X Sı	No
ual de estos procedimie	ntos se emplea?		
Medicion de produ	ccion por balance de inventarios. Formi	ula de movimiento de in	ventarios
Registros de basci	ıla		
X Registros estadisti	cos de viajes		
Registros de ingre	so y/o salida del patio de acopio o alma	icén de mineral	
Medicion volumétr	ica y densidad		
Bases de datos co	n registros unitarios de producción		
Registros de factu	ración y ventas		
Libros de registros	diarios de producción		
Actas de producci	on con operadores mineros		
Otro			
	ento para la medición de la producción	en el frente de explotac	sion y/o bocamina.
Descripcion del procedim impleado por el titular Descripcion del punto de	control adoptado		
Descripcion del procedim impleado por el titular Descripcion del punto de naicar los periodos revisa	control adoptado ados y confrontar con la producción rep	ortada al expediente po	r el titular minero
Descripcion del procedim impleado por el titular Descripcion del punto de	control adoptado	ortada al expediente po	

Descripcion del Sistema de Transporte Interno



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

	TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN ARR		VERSIÓN: 4	
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA				
volquetas				
Descripción del Sistema de	Transporte Externo			
MANEJO DE AGUAS EN E	L FRENTE DE EXPLOTACIÓN			
Tipo de Drenaje				
Natural	X	Sin drenaje		
Mecanico				
Cuenta con canales perimet	rales?	Si X	No	
Cuenta con zanjas de coron	ación?	St X	No	
Cuenta con obras hidráulica sedimentación, piscina de lo	s (cunetas, desarenadores, pozo de odos etc.)?	Si X	No	
Descripción				
Cuenta con un plan de mant drenaje?	tenimiento periódico del sistema de	Sı X	No	
Cual es su periodicidad?		aleman e de la companya de la compa		
Nota Tener en cuenta que o piedra pegada o mortero de	cuando la pendiente de las cunetas sea mi cemento y arena	ayor al 3%, estas deben	estar revestidas en	
USO DE EXPLOSIVOS				
En la mina se utilizan explos	sivos?	Sı	No	
Descripción del diseño de vi	oladura			
Descripción de los equipos o	de perforación / elementos e insumos de v	oladura utilizados		
Existe Polvorin?		Sı	No	
	o cuenta con aval de la autoridad o a las especificaciones técnicas del	Si	No	
El explosivo es de fabricació	on militar autorizada?	Sı	No	

<u> </u>
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

# ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

No

	TITULOS EN EXPLOTACI	ÓN ARRASTRE ALL	IVIAL	ERSIÓN: 4
MINERÍA				Pågina 6
	vigente de uso de explosivos por Control y Comercio de Armas DCC		Sı No	
Cuentan con personal certifi	cado para el manejo de explosivo	os?	Sı No	
Cuentan con procedimiento almacenamiento transporte	de trabajo seguro para el y uso de explosivos y agentes de		Si No	
El procedimiento cumple col técnica aplicable?	n lo establecido en la reglamenta	ción	Sı No	
Observaciones				
A STATE OF THE STA			del a companyo del contro (m	
BENEFICIO MINERAL		los-re	ector and the second	
UBICACIÓN PLANTA D	E BENEFICIO DE MINERAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (m.s.n.m.)
Descripcion del sistema de	beneficio y transformación del mi	neral		
No aplica				

#### INSTALACIONES

Observaciones

Caracterización y volumen mensual de los productos obtenidos

Condiciones del acopio (cunetas perimetrales, unicación, altura)

El material explotado es beneficiado fuera del título minero?

el mineral es Beneficio en la planta ubicada fuera del título

	CI		ESTADO			CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
INSTALACIÓN	SI	ИО	В	R	М	CARACTERISTICAS / OBSERVACIONES
Taileres?		Х				
Instalaciones eléctricas						
Tolvas		Х				
Basculas		Х				
Oficinas		Х				
Zona de parqueo		X				
Campamentos		Х				
Comedores		X				

4	
AGENCIA NACIONAL DE	
MINERIA	

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

	9,1					76
P	à	n	i,	n	2	
	а		.,			

Unidades Sanitarias	X	
Duchas	x	
Enfermeria	X	
Otras	X	

#### MAQUINARIA Y EQUIPO

MAQUINARIA Y EQUIPO	CARACTERÍSTICAS/OBSERVACIONES (capacidad, modelo, etc.)		CANTIDAD	ESTADO
volquetas	doble troque	doble troque		Buena
Retroexcavadora	Caterpillar		1 1	Bueno
Cuenta con un manual de operación s Observaciones:	segura?	X Si	No	
Cuenta con alarma acústica en equipo Observaciones	os de cargue y descargue?	X Si	No	
Cuenta con los registros de las inspec o equipos? Observaciones	cciones realizadas máquinas	X Si	No	
Cuenta con un programa de mantenir y/o correctivo con su respectivo regist herramientas de la mina?	niento preventivo, predictivo iro para los equipos y	X Si	No	
Observaciones				

#### BOTADERO

UBICACIÓN DEL(OS) BOTADERO(S)	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (m.s.n.m.)
Cumple con el diseño de botadero aprobado en el plan minero?	Si [	No D	No Aplica
Observaciones			



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

MINERIA			Página 8
EJECUCIÓN DEL PLAN MINERO			
El plan minero se ejecuta con base en un cronograma general del Proyecto?	X Si	No.	
Cual es el porcentaje de avance en las labores de construcción y mon en el PTI/PTO?	taje de acuerdo a	al cronograma	aprobado
III. COMPONENTE AMBIENTAL			
El título cuenta con viabilidad ambiental?			
Tipo numero y fecha del acto administrativo que lo aprueba (Licencia Ambiental: Plan de Manejo Ambiental: Permiso de sustracción de area de reserva forestal: modificación de la licencia)	X St	No No	No Aplica
Observaciones			
Presenta el titulo Minero superposicion en areas excluidas?	Sı	X No	No Aplica
Observaciones			
Tiene procesos sancionatorios con la Autoridad Ambiental?	Sı	X No	No Aplica
Observaciones			
1. COMPONENTE ABIOTICO			
A. RECURSO AGUA - VERTIMENTOS			
Se observa captación de agua superficial o subterranea para uso minero o domestico?	Sı	No	X No Aplica
Observaciones			
Cuenta con permiso de captación de agua superficial o subterránea?	Sı	No No	X No Aplica
Observaciones			
Se observa la ocurrencia de vertimientos sin tratamiento que afecten la calidad del agua?	Si	No No	X No Aplica

Observaciones

4
MINERÍA

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

MINERÍA			Página 9
Cuenta con permiso de vertimientos?  Observaciones	Sı	No.	X No Aplica
Se observa afectación de la dinámica de aguas superficiales? desviación u ocupación de cauces) Observaciones.	Sı	No No	X No Aplica
Cuenta con permiso de ocupación de cauces?  Observaciones	Sı	No No	X No Aplica
Se observa afectación de cuerpos de agua por arrastre de sedimentos? Observaciones	Si	No.	X No Aplica
Se observa medidas de mitigación? Observaciones	Sı	No	X No Aplica
3. RECURSO AIRE			
Se observa emisiones atmosféricas por la generación de material particulado y gases?  Observaciones	Sı Sı	No No	X No Aplica
Cuenta con permiso de emisiones atmosféricas?  Observaciones	Sı	No	X No Aplica
Programa autorizado por la CAR para el ruido ambiental?  Observaciones	S	No No	X No Aplica



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

Página 10

C. RECURSO SUELO			
Se observa afectación del suelo por procesos de remoción en masa y erosión por fuera de los frentes de explotación? Observaciones	Sı	No No	X No Aplica
Se observa manejo inadecuado de residuos sólidos (Organicos y/o Inorgánicos) y Vertimientos domésticos y/o Industriales? Observaciones	Sı	No No	X No Aplica
Se observa manejo inadecuado de estériles y escombros?	Sı	No No	X No Aplica
Observaciones			
Cuenta con registro generador de Residuos organicos y Residuos peligrosos?	Sı	No	X No Aplica
Observaciones			
A. RECURSO FLORA  Se observa Aprovechamiento forestal?	Sı	No	X No Aplica
Observaciones			
Cuenta con permiso a levantamiento veda?	Sı	No No	X No Aplica
Observaciones			
Cuenta con permiso de aprovechamiento forestal?	Sı	No No	X No Apiica
Observaciones			
3. CONTINGENCIA AMBIENTAL			A
Se observan situaciones de riesgo que puedan generar emergencias por derrames incendios, explosiones.	Sı	No No	X No Aplica

4
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

	ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN ARRASTRE ALUVIAL					VERSIÓN: 4	
MINERIA						Página 11	
Observaciones							
I. PLAN DE CIERRE Y ABA	NDONO					**************************************	
Se verifica la implementació Cierre y Abandono?	n de actividad incluidas en el	l Plan de		Sı	No	X No Aplica	
Observaciones							
COMPONENTE DE     SISTEMA DE SEGURIDA  Afiliación a ARL:			ALES Si	No	Afiliados	2	
ARL	W	positiva	-	LINO	Alliados		
Nivel de Riesgo		V					
Observaciones							
Afiliación al Sistema de Segu	uridad Social - Salud.	X	Si	No	Afiliados	2	
EPS		Nueva	EPS				
Observaciones						11	
Afiliación al Sistema de Segu	uridad Social - Pensión	X	Sı	No	Afiliados	2	
Administradora de Pensione	S	Porven	ır				
Observaciones							
Cuantos accidentes laborale	s graves han ocurrido en el p	presente ar	10?	0			
2. TRABAJOS EN ALTURA							
Ejecuta de trabajos en altura	57			Sı	X No		
Las personas que realizan tr		an		Sı	X No		



# ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

-	TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN ARR	ASTRE ALUVIAL	VERSIÓN: 4
MINERIA			Página 12
Entidad Certificadora	null		
2.5	fos para trabajo seguro en alturas?	Sı X	No
	specciones a los equipos?	Si Si	No
Cuenta con procedimiento alturas?	os y permisos para trabajos seguros en	Si D	No
	NERALES DE LAS CONDICIONES DE SEGI	URIDAD MINERA	
Cuenta con disponibilidad elementos de primeros a nesgo?	d de personal capacitado, equipos y uxilios de acuerdo a los agentes de	X Sı	No
Observaciones			
2			
	capacitación y/o actualización en temas e higiene minera y de prevención, res?	X Sı	No
Con que frecuencia se re	alizan estas capacitaciones		
mensual			
contratista, de los protoco	socialización al personal directo y olos de seguridad, procedimientos de nstructivos internos de seguridad y salud	X Si	No
Observaciones			
Cuenta con los procedim	nientos de trabajos seguros?	X Sı	No
	to the second manufacture	2	
En caso afirmativo cuan	toa procedimentos		
En caso afirmativo cuan Cuentan con capacitacio de los equipos de mineri	in debidamente certificada los operarios	X Si	No

generen niveles de presion sonora, supenores a los lim permisibles de acuerdo con la tabla de tiempo máximo exposición del trabajador?

4
MINERÍA

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

<b>V</b>	TITULOS EN EXPLOTACION ARRA	ASTRE ALUVIAL	VERSION, 4
MINERÍA			Página 13
Observaciones			
Cuenta con un sistema de	e control de polvos o polución al interior	Si >	No
Observaciones			
Existen focos de incendio	s no controlados (en caso que aplique)?	Si	No
Observaciones			
Existe control tanto para e de la mina, en cada turno	el ingreso como de salida del personal	X Sı	No
Observaciones			
Cuentan con un plan de tr	ransporte?	Sı X	No
Observaciones			
	N DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRA istema de Gestión de la Seguridad y	ABAJO – SG-SST	No
Observaciones:	517		
Cuenta con soportes de la la Seguridad y Salud en e	a socialización del Sistema de Gestión de Il Trabajo SGSST a los trabajadores?	X Si	No
Observaciones			
Cuenta con la politica y lo trabajo?	s objetivos de seguridad y salud en el	X Sı	No
Observaciones			
politica de no consumo	de alcohol y sustancias psicoactivas		
		X Sı	No



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

MINERIA			Página 14
Dispone de Reglamento Interno de Trabajo Publicado?  Observaciones			
	process of		
Dispone de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial publicado?	X Si	No	
Observaciones			
Cuenta con el Plan de trabajo anual en SST?	X Si	No.	
Observaciones			
Cuenta con Programa de Capacitación anual en SST?	XSI	No No	
Observaciones			
Cuenta con soportes (actas) de inducción y re induccion en SST?	X Sı	No No	
Observaciones			
Cuenta con matriz de peligros (Identificación anual de peligros), evaluación y valoración de los riesgos)?	Sı	No	
Observaciones			
Existen planos de riesgos actualizados?	Sı	X No	ALLEGER TOTAL CONTRACTOR OF THE STATE OF THE
Observaciones			
Cuenta con evidencias o soportes de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios?	Sı	X No	
Observaciones			
Dispone de Comité Paritario de Seguridad Salud en el Trabajo COPASST O o Vigia de Seguridad y Salud en el Trabajo, soportes	X Si	No.	
Observaciones			
para la planta y la explotación	-		
Cuenta con soportes de las investigaciones de los incidentes	X S	No	

accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han ocurrido

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	

Fecha de la última entrega:

24/01/2019

#### ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL TÍTULOS EN EXPLOTACIÓN ARRASTRE ALUVIAL

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

							Pagina 15
Observaciones							
Se tomaron medidas correctivas y/o posterioridad a los accidentes ocurrie		con				X Si	No
Observaciones							
Cuenta con estadísticas de incidente laborales? Observaciones	s, accidente	s y enf	erme	edade	S	X Si	] No
Se realizan exámenes ocupacionales periódicos a los trabajadores, y se cu Observaciones Prevenir				?		X Sı	No
					-	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN C	
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ELEMENTO			-	STAD	0	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO	SI	(EPP)	ES B	STAD R	O M	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad	SI X		B X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de segundad  Casco	X X		B X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes	SI X	NO	B X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo	X X	NO -	B X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo  Chaleco Salvavidas	X X X	NO	B X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo  Chaleco Salvavidas  Protección Auditiva	X X X	NO -	B X X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo  Chaleco Salvavidas  Protección Auditiva  Protección Respiratoria	X X X X	NO -	B X X X X X X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo  Chaleco Salvavidas  Protección Auditiva  Protección Respiratoria  Gafas de Seguridad	X X X	X X	B X X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo  Chaleco Salvavidas  Protección Auditiva  Protección Respiratoria  Gafas de Seguridad  Lámparas de seguridad	X X X X	NO -	B X X X X X X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo  Chaleco Salvavidas  Protección Auditiva  Protección Respiratoria  Gafas de Seguridad  Lámparas de seguridad  Equipo de Buceo	X X X X	x x	B X X X X X X X		-	CARACTERÍSTIC	AS / OBSERVACIONES
ELEMENTO  Botas de seguridad  Casco  Guantes  Vestimenta con Reflectivo  Chaleco Salvavidas  Protección Auditiva  Protección Respiratoria  Gafas de Seguridad	X X X X X X	X X X	B X X X X X X X		-	CARACTERISTIC	AS / OBSERVACIONES

X St

No



# ACTA DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL

CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

	TITULOS EN EXPLOTACIÓN A	VERSION: 4	
MINERIA		Página 16	
Cuenta con soportes de las elementos y equipos de prof	capacitaciones sobre el uso de ección personal?		
Fecha de la ultima capacitad	cron 24/01/2019		
Se evidencia uso correcto di intervienen en la actividad m	e los EPP en las personas que	X Sı N	0

#### 6. PLAN DE EMERGENCIA

Cuenta con Plan de Emergencia?	X Si No
Cuenta con evidencias de su implementación?	X Si No
Liste los equipos y elementos del plan de emergencia y primeros camillas(2) botiquin(4) extintores(9)	auxilios evidenciados
Fecha de la última actualización del Plan de Emergencias	15/10/2018
Numero de brigadistas	1
Numero de socorredores mineros	0
Numero de auxiliares en salvamento minero	0
Fecha del último reentrenamiento de los socorredores y auxiliares de salvamento minero	15/10/2018
Cuenta con extintores?	Si X No
Cuantos? 9	
Los extintores son funcionales (carga y vigencia)?	X Si No
Existe Brigada contra incendio?	X Si No
Se realizan simulacros de evacuación de las labores mineras?  Cada cuanto realizan estos simulacros?  1	Sı X No

#### 11. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

ELEMENTO		SI NO	ESTADO		00	CARACTERÍSTICAS A ORSERVACIONES
			В	B R M	М	CARACTERISTICAS / OBSERVACIONES
Vias principales de transporte		Х				
Tambores Sobreguia tajos de explotación		Х				
Rutas de escape		Х				



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

Página 17

Refugios		Х		
Pozo de bombeo		Х		
Áreas restringidas y labores abandonadas		Х		
Equipos e instalaciones eléctricas		Х		
Abcisas por inclinado principal		Х		
Vias de acceso	Х			
Frentes de explotación	Х		х	
Botaderos		Х		
Campamentos		Х		
Talleres		Х		
Almacenamiento de combustible		Х	CASH-THE C	
Planta de beneficio	Walter S	Х		
Oficinas		Х		
Polvorines		Х		
Centros de acopio		Х		
Grado de pendientes		Х		
Sitios de derrumbe		Х		
Velocidad máxima permitida		Х		
Riesgos		Х		
Protección ambiental	X		×	
Otras		Х		

#### V. MEDIDAS A APLICAR

Indicar la medida que se tomó y a que componente del acta se refiere (Generalidades, Componente Técnico. Componente Ambiental, Componente de Seguridad)

#### 1. MEDIDAS PREVENTIVAS

#### 1.1 RECOMENDACIONES:

Sugerencias para mejorar las prácticas mineras, las cuales no son de obligatorio cumplimiento ni tienen fecha de vencimiento.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el PTO aprobado, y en su respectiva Licencia. Ambiental

Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2222 de 1993. Reglamento de Higiene y Seguridad en labores mineras a cielo abierto.

Se recomienda Dar estricto cumplimiento a lo descrito en el Decreto 1072 del 2015. Título IV capitulo VI en lo referente al SG-SST



CÓDIGO: MIS4-P-002-F-008

VERSIÓN: 4

Página 18

#### 1.2 INSTRUCCIONES TÉCNICAS:

Se aplican cuando se detecten fallas en las labores que puedan generar riesgos para las personas, los bienes o el recurso, en las labores de mineria.

INSTRUCCIÓN	PLAZO EN DÍAS
En el momento de realizada la visita de fiscalización no se evidenció labores de explotación manifesta que la explotación se realiza de forma intermitente la última extracción la realizo en el mes de abril	0
Actualizar el plano de labores	30
Continuar con la implementación del sistema de gestion seguridad y salud en el Trabajo SG-	30

#### 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

#### 2.1 Suspensión parcial o total trabajos, mientras se toman los correctivos del caso

1		
	SUSPENSIÓN	PLAZO EN DÍAS
1		

#### 2.2 Clausura temporal de la mina que podrá ser parcial o total

CLAUSURA	DIAS_PLAZO
	( )

#### 2.3 Medidas de carácter indefinido

Solamente en estos casos

- a) los riesgos no se pueden erradicar con las tecnicas actuales y
- b) los riesgos dependen exclusivamente de la naturaleza

#### MEDIDA

NOTA Las medidas preventivas establecidas, son susceptibles de recurso de reposición ante quien las impuso de acuerdo con el art. 14 del Decreto 35/94 y Codigo Contencioso Administrativo, las medidas por riesgo inminente establecidas son susceptibles de los recursos de reposición y apelación. De los recursos de reposición y apelación, deberá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto correspondiente.

La información consignada en la presente acta sera cotejada con el expediente que reposa en la autoridad minera para efectos de la elaboración del respectivo informe técnico y establecer nuevas medidas y/o requerimientos que se ocasionen a raiz de los análisis que se realicen durante la elaboración del informe